

**RESUMEN DE ACUERDOS**
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 10 de febrero de 2026**Hora de convocatoria:** 17:30 horas**Lugar:** *Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, sito en Paseo Federico García Lorca, 12*

Concejal Presidente: D. Carlos González Pereira

Coordinadora del Distrito: D. Carlos Serrano Martín de Vidales.

Secretaria: Dña. Olga Hernández Hernández.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. María Jesús Aragonés Martínez.

D. Juan Jesús Camps Palou de Comasema.

D. José Manuel Domínguez Capa.

Dña. Nelly Hilaes Cruz.

Dña. Carmen Elena Moreno Linares.

Dña. María Paz Muñoz Yebra.

D. Guillermo Parrilla Larrinaga.

D. Raul Peña García.

D. Felix Cesar Rubio Merino.

D. José Manuel Salas Montejo.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón.

D. Francisco Javier Sanz Benito.

Dña. María África Valcárcel Martínez.

* * * *

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Alejandro Arauzo Martín

D. Carlos Bravo Galán.

Dña. María Ángeles de la Cruz Rodríguez

D. Cesar Bueno Pinilla.

Dña. Antonia Sánchez Córdoba.

Dña. María Hernández Arranz.

* * * *



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

Dña. María Rosario Aguilar Gamarra.

D. Gonzalo Matías Lara.

Dña. María Inmaculada Rincón López

D. Javier Borja Terrés Salcedo.

D. Luis Gregorio Ventura Sánchez

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. José Luis de la Fuente García.

D. Luis Isaías Ramírez Gómez.

* * * *

Concejales no miembros de la Junta Municipal

D. Ignacio Benito Pérez.

D. José Luis Nieto Bueno.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 13 de enero de 2026.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Rechazar la Proposición, nº 2026/0163536, presentada por D. Luis Isaías Ramírez Gómez, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "El servicio médico de primeros auxilios localizado en el centro polideportivo municipal Cerro Almodóvar cuenta con deficiencias mobiliarias, por lo que proponemos e instamos a la Junta Municipal de Distrito y al órgano competente a la remodelación, reparación y sustitución del mobiliario localizado en el servicio médico para brindar una mejor atención a sus usuarios".

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de*



los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 3.- Aprobar la Proposición, nº 2026/0163562, presentada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “En la rotonda donde confluyen la Calle cabeza Mesada y Puerto Porzuna, nos dicen algunos peatones que los setos están muy altos y dificultan la visión en los pasos de peatones. Instamos al área u órgano competente a realizar un estudio para solucionar el problema de visibilidad, bien con una poda más frecuente o sustituyéndolos por otros que no dificulten la visión”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

PUNTO 4.- Aprobar la Proposición, nº 2026/0168341, presentada por D. Francisco Javier Sáinz Pajarón, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido: “Instar al órgano municipal competente para que la Escuela Municipal de Música de Villa de Vallecas pase a denominarse Escuela Municipal de Música “Manuel Alejandro”, como reconocimiento a una de las trayectorias más relevantes de la música española contemporánea”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), la abstención de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), la abstención de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 5.- Rechazar la Proposición, nº 2026/0169553, presentada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instamos a la Junta Municipal y, en su defecto, al área competente, a fortalecer la detección y atención de estos casos a través de las siguientes actuaciones:

1. Impulsar la detección temprana mediante la incorporación, dentro de los procedimientos habituales de valoración social, de indicadores específicos que permitan identificar situaciones de especial vulnerabilidad en mujeres y familias monomarentales.
2. Solicitar a los Servicios Sociales del distrito la elaboración de un informe anual que analice los casos atendidos por riesgo de desahucio, incluyendo variables como sexo, tipo de hogar, cargas de cuidados y situación socioeconómica, con el fin de mejorar la planificación de la intervención social”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los*



representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 6.- Rechazar la Proposición, nº 2026/0169569, presentada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “El Grupo Municipal Más Madrid insta a la Junta Municipal del Distrito o, en su defecto, al área competente, a que se construya algún modelo residencial innovador (cohousing, viviendas colaborativas, comunitarias o apartamentos), para personas mayores, en la parcela ubicada en la Gran Vía del Sureste 41 (0081105VK5608A0001DP) y en la parcela ubicada entre las calles Real de Arganda y Cirilo Martínez Novillo (8900103VK4780B0001KM), con el fin de que se garantice la atención digna y de calidad que las personas mayores del distrito merecen”.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 7.- Rechazar la Proposición, nº 2026/0169596, presentada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Que desde la Junta Municipal de Distrito se inste a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para que dote de profesionales y medios materiales suficientes para activar el servicio de radiología del Hospital Virgen de la Torre y así dar cobertura desde lo público a las demandas de los centros de atención primaria de nuestro distrito”.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 8.- Se sustancia la Pregunta, Pregunta, nº 2026/0163542, formulada por D. Luis Isaías Ramírez Gómez, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: ¿Podría informarnos el señor Concejal Presidente si posee informes que reporten o evalúen del estado de la infraestructura de la estación de cercanías-Renfe de Vallecas y el servicio ferroviario prestado a nuestro distrito?”.

Información de Firmantes del Documento



- PUNTO 9.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2026/0163567, formulada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Podría el sr. concejal presidente, informarnos de cuando se tiene previsto la inauguración de la nueva biblioteca y centro cultural Benjamín Palencia?”.
- PUNTO 10.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2026/0163849, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué acciones se han realizado desde la Junta Municipal de Villa de Vallecas y desde las distintas áreas de gobierno del Ayuntamiento de Madrid en relación a las deficiencias estructurales que presenta el edificio del Centro de Estudios de Personas Adultas (CEPA) de Vallecas?”.
- PUNTO 11.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2026/0169692, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Para cuándo está previsto el comienzo de las obras de rehabilitación del C.E.P.A. de Vallecas y cuáles son los plazos de ejecución de las mismas?”.
- PUNTO 12.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2026/0163854, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuáles son los planes que tiene la Junta Municipal de Villa de Vallecas para la próxima temporada respecto a las instalaciones deportivas de Mar Abierto?”.
- PUNTO 13.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2026/0163857, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal Presidente que el gobierno municipal haya decidido pagar a los bancos 483 millones del superávit de 2024 en vez de realizar inversiones en los barrios que habrían podido mejorar la vida de nuestros vecinos y vecinas?”.
- PUNTO 14.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2026/0163865, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué gestiones se están realizando desde la Junta Municipal de Villa de Vallecas para subsanar las importantes deficiencias que presenta la Ciudad Deportiva del Rayo Vallecano?”.
- PUNTO 15.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2026/0169641, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el concejal presidente el estado del entorno del CEIP Juan Gris y que medidas tiene previsto el gobierno municipal y esta junta de distrito para su mejora?”.
- PUNTO 16.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2026/0169663, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Según los últimos datos de la encuesta sobre la



satisfacción con la calidad de vida publicada por el ayuntamiento, nuestro distrito aparece en los últimos lugares. ¿Qué opinión le merece al señor concejal presidente y qué tiene pensado hacer su gobierno para revertir esta percepción?”.

PUNTO 17.- Se sustancia la Pregunta, nº 2026/0170609, formulada por Dña. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal Presidente los resultados que obtiene Villa de Vallecas por parte de sus vecinos y vecinas en la Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos de la Ciudad de Madrid?”.

PUNTO 18.- Se sustancia la Pregunta, nº 2026/0170626, formulada por Dña. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuántos trabajadoras/es sociales considera necesarios incorporar en los centros de Servicios Sociales de Villa de Vallecas para atender adecuadamente la demanda de atención de nuestros vecinos y vecinas?”.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

PUNTO 19.- Se da cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y Resoluciones del Coordinador del Distrito.

Quedan enterados los miembros presentes del total de los Decretos del Concejal Presidente y Resoluciones del Coordinador del Distrito.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y cuatro minutos.

La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas. - Dña. Olga Hernández Hernández.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento)

Información de Firmantes del Documento

